	ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	FR- 1550-V1	
	SECRETARIA DE EDUCACION	Vigencia:2010	
		Documento controlado	
	COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE VILLAVICENCIO NIT 892.000.234-3		

ESTUDIOS PREVIOS PARA MANTENIMIENTO No. 9

Considerando lo establecido en el Manual de Contratación de la (el) I.E. COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la modalidad de Régimen Especial, se analiza la siguiente conveniencia:

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD :

La (El) I.E. COLEGIO NACIONALIZADO FEMENINO DE BACHILLERATO requiere contratar La Institución Educativa cuenta con un inventario de equipos de cómputo y medios tecnológicos compuesto por noventa y ocho (98) computadores de escritorio y portátiles. distribuidos en las salas de sistemas. coordinaciones. áreas administrativas como secretaria académica. asistencia administrativa. rectoría. oficina de orientación escolar y pagaduría. Estos activos tecnológicos son herramientas fundamentales para garantizar la continuidad de las actividades pedagógicas de los estudiantes y docentes. así como la gestión operativa y administrativa de la Institución Educativa.

El uso continuo de esta infraestructura genera un desgaste natural que expone a los equipos a fallas operativas. desactualizaciones de software. acumulación de suciedad interna y daños de hardware. Si estos elementos no reciben una intervención oportuna. se pone en riesgo la prestación del servicio educativo. se reduce la vida útil de los activos y se pueden ocasionar reprocesos administrativos por la pérdida de información o inoperatividad de los sistemas.

Además el colegio cuenta con un sistema de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) compuesto por 28 cámaras de videovigilancia. 2 Nvr y 2 routers para supervisar los espacios de la institución. sistema que requiere mantenimiento preventivo para garantizar su funcionamiento.

Por lo tanto. se hace indispensable contratar un servicio externo especializado que ejecute planes de mantenimiento preventivo y correctivo. acompañado de soporte técnico en sitio. Esto permitirá mitigar riesgos de fallas. maximizar la disponibilidad tecnológica. llevar el control riguroso de las hojas de vida de los equipos y garantizar el cumplimiento de las metas de eficiencia institucional proyectadas para la vigencia fiscal 2026.

MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA HASTA LOS 20 SMMLV SEGÚN ARTICULO 2.3.1.6.3.17 DECRETO 1075/2015 ($35.018.100) AÑO 2026

Con el fin de satisfacer la anterioridad necesidad y dar cumplimiento al Decreto 1075 de 2015. La planeación institucional proyectada para el año 2026. contempla la contratación del servicio de una empresa y/o persona natural externa que realice los MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 98 EQUIPOS DE CÓMPUTO 28 CAMARAS DEL SISTEMA CCTV Y SUS RESPECTIVOS NVR´S Y ROUTERS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGENCIA 2026 que requiere la Institución. para lo cual en el Plan de Compras y de Adquisición de Servicios del año 2026 se proyectó la contratación de dicho servicio.

ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO- ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de conocer los precios de mercado. garantizar la eficiencia del gasto y justificar el presupuesto oficial estimado del contrato. la Institución Educativa realizo estudio de mercado. Este proceso permitió determinar el valor de los elementos del contrato con base en los precios reales y vigentes del sector.

Esta necesidad se encuentra en: Plan anual de adquisiciones___X_____

OBJETO Y TIPO DE CONTRATO :

EL objeto a contratar es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 98 EQUIPOS DE COMPUTO 28 CAMARAS DEL SISTEMA CCTV Y SUS RESPECTIVOS NVRS Y ROUTERS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VIGENCIA 2026

CANTIDAD	DETALLE
98	1. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 98 computadores e impresoras así: 2 Mantenimientos preventivos físicos correctivos durante el año según norma de calidad. Asistencia remota a la plataforma informática de docentes y administrativos. Levantamiento Hoja de vida de los equipos especificando características técnicas. Visitas quincenales a la institución Copia de Seguridad de la Información. Formateo del equipo. Instalación de Sistema Operativo. Instalación antivirus. Instalación de utilidades (programas que desea el cliente).

Powered by CamScanner

	Software de seguridad Configuración de Red LAN Wireless. Monitoreo de cada una de las máquinas vía Internet.
28	2. Mantenimiento cámaras ip y análogas. desmonte. limpieza. revisión y alineación del lente.
4	3. Mantenimiento de Nvrs y routers. revisión y limpieza

El tipo de contrato que se realizará es: CONTRATO DE MANTENIMIENTO Con una duración de 71 días

FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION

El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servcio y buen precio y estará sujeto a la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.

PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El presupuesto asignado para el suministro o adquisición de bienes con destino a la Institución Educativa en la vigencia actual. De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS**; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro: **212020200806 Mantenimiento mobiliario y equipos,,,** del presupuesto **2026**.

RIESGOS PREVISIBLES Y MECANISMOS DE COBERTURA

La Contratación requiere pólizas SI NO X

VIGILANCIA Y CONTROL: Se requiere Supervisor Interno

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de septiembre del año 2026

Lic. HERNAN RAMOS PINZON

Rector (a)

Powered by CamScanner